

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-3384



Fecha de ingreso: 17-10-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 28-10-2024

Folio: 2024-3384

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ADRIANA FIERRO ARMENDRAIZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBAN.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-462-004-00012-00-0000

Propietario: CYNTHIA GABRIELA TORRES REY

Domicilio: NA PROVINCIA DE PUNTA ARENAS 2282 COLONIA PROVINCIA DE SANTA CLARA III -FRAC-

Se le concede permiso por el tiempo de: 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **29 DE NOVIEMBRE DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	43.85	COCHERA	476.08
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	43.85		95.22
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	238.04
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	43.85		95.22
TOTALES			0.00	0.00	131.55		\$ 904.55

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición será responsabilidad del interesado.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-10-2024 10:18:28

Dirección: null

302c021428acc9e17914bdf5b063351638d3f18b8ac6031021441af11e97c0bf60336c571211e57784

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

responsable de la misma.

31 OCT. 2024

